

El embarazo puede multiplicar por tres el riesgo de sufrir un ictus, según datos del Hospital Universitario La Paz

26/01/2018 - 11:31

30 de 100.000 mujeres embarazadas puede padecerlo

MADRID, 26 (EUROPA PRESS)

El embarazo puede multiplicar por tres el riesgo de sufrir un ictus, ya que durante este estado la mujer es "más vulnerable" al desarrollo de nuevas enfermedades, a la complicación de ciertas patologías preexistentes, así como el riesgo de recaídas, según los datos aportados en el Hospital Universitario La Paz, de Madrid, en el primer simposio sobre enfermedades neurológicas y psiquiátricas en embarazo y puerperio.

En concreto, 30 de 100.000 mujeres embarazadas puede padecer un ictus, de las cuales un 22 por ciento tienen secuelas incapacitantes de por vida. Además, esta patología supone el 12 por ciento de las muertes en gestantes.

Por ello, los especialistas han advertido, durante la reunión, que el uso no justificado de fármacos antiagregantes junto a anticoagulantes "podría además influir en un mayor aumento en la incidencia de ictus hemorrágicos".

Asimismo, desde el Servicio de Neurología del centro ha hecho hincapié en la prevención, sobre todo han incidido que desde las áreas de ginecología se deben vigilar los estados de hipertensión durante la gestación, como la preeclamsia, una complicación médica asociada a la hipertensión y a elevados niveles de proteína en la orina (proteinuria), que se da en un 8 por ciento de los embarazos y que pueden provocar convulsiones.

La actividad multidisciplinar también "es esencial" para el seguimiento de las mujeres con epilepsia para evitar anomalías fetales y complicaciones en el embarazo derivadas de las propias crisis o por la medicación para su tratamiento, han advertido.

TERCER TRIMESTRE, CUANDO HAY MÁS POSIBILIDADES

El tercer trimestre de embarazo "es cuando más desciende" la inmunidad materna y hay más posibilidad de tener una infección neurológica.

Las meningitis, sobre todo las bacterianas causadas por neumococo y listeria, "son muy peligrosas" en el embarazo porque pueden agravarse y causar la muerte tanto materna como fetal, han recalcado los distintos profesionales de los servicios de Neurología, Psiquiatría y Ginecología y Obstetricia.

Sin embargo, su incidencia es baja (0,5 de cada 100.000 mujeres), pero el diagnóstico mediante TAC y punción lumbar es "crucial" para establecer el diagnóstico entre una meningitis vírica y una bacteriana.

EL EMBARAZO NO PROTEGE EL RIESGO DE DEPRESIÓN

El embarazo no protege frente al riesgo de depresión en mujeres con antecedentes. Por ello, los especialistas aconsejan planificar el embarazo en aquellas con posibles trastornos psiquiátricos.

Los cambios normales del embarazo "a menudo suponen un disparador para las personas con trastornos de la conducta alimentaria". La prevalencia de estos trastornos durante el embarazo es del 7,5 a 8 por ciento, por ejemplo las cifras de anorexia nerviosa pasan de 1 a 4 por ciento, aseguran.

Por lo que, en estos procesos los especialistas deben coordinarse para trabajar, en equipos multidisciplinares, desarrollando intervenciones centradas en las necesidades de la paciente, han concluido.